

Guayaquil, 8 de diciembre de 2014.

Señor
Representante legal de **NIKSIC S.A.**
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cumplo en informarle que, con fecha de hoy, he transferido cuatrocientas (400) acciones ordinarias, nominativas y liberadas, de un valor nominal de US\$0.04 (cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América) cada una del capital social de la compañía NIKSIC S.A. a favor de la compañía AGRICOLA BANANERA DANIELA S.A. (AGRIBANDA).

Sírvase registrar la presente transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía y notificar del particular a la Superintendencia de Compañías y Valores de Guayaquil.

Tanto Cedente como Cesionaria son de nacionalidad ecuatoriana. La Cesionaria es un compañía de nacionalidad ecuatoriana que actúa por la interpuesta persona de su Gerente General, el señor Alberto Carvajal Obando.

En señal de aceptación firman la presente carta de transferencia tanto el Cedente como la Cesionaria.



Alberto Carvajal Obando
CEDENTE



Carolina Jurado Patiño
CÓNYUGE DEL CEDENTE

p. AGRICOLA BANANERA DANIELA S.A.
(AGRIBANDA)



Alberto Carvajal Obando
Gerente General
CESIONARIO